

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 211

**CARRERA DE PEDAGOGÍA EN COMUNICACIÓN EN LENGUA
INGLESA**

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

VALDIVIA

NOVIEMBRE 2013

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 211

Carrera de Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa

Universidad Austral de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 27 de Noviembre de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa de la Universidad Austral de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 2009-074 de la Agencia Acreditadora Akredita QA, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que acredita la Carrera de Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa de la Universidad Austral de Chile por un plazo de cuatro años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa de la Universidad Austral de Chile, presentado con fecha 08 de Octubre de 2013.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2013.

6. Los Comentarios, de fecha 22 de Noviembre de 2013, emitidos en documento del Jefe de la Oficina de Autoevaluación Institucional de la Universidad Austral de Chile, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso se especifica en términos del campo ocupacional del egresado, el cual se manifiesta por una serie de competencias, habilidades y actitudes que debe tener el estudiante que egresa.
- El Plan de Estudios se adecua a dicho perfil y es coherente con el modelo de formación por competencias que inspira a la Institución, en conjunto con las estrategias pedagógicas de ese modelo y las estrategias evaluativas periódicas aplicadas. A su vez, su diseño permite desarrollar competencias genéricas (Plan Común de Bachillerato), competencias propias de la especialidad y aquellas esperadas en el campo ocupacional de los egresados (Plan de Formación de la Especialidad y Plan de Formación Pedagógica).
- El Plan de Estudio tiene una orientación teórico aplicada. Permite desarrollar una formación general, introducir a la vida académica de los

estudiantes, integrarlos a áreas interdisciplinarias y desarrollar las competencias esperadas en el campo ocupacional de los egresados.

- A pesar de ello, del análisis de la Malla Curricular y los programas de estudios se evidencia una excesiva carga de asignaturas en el 4to año, lo que incide en aumentar el tiempo de egreso de los estudiantes y dificulta el vínculo entre el pre y el posgrado. Por otro lado, no se explicitan con claridad las competencias a desarrollar en los módulos de la especialidad, ni los instrumentos estandarizados empleados para evaluar la progresión de las mismas en los distintos niveles de avance curricular.
- Existe plena conciencia de esta falencia y, según lo manifestado por distintos estamentos académicos, el Plan de Estudios está en proceso de reformulación a fin de mejorar la secuencia y flexibilidad de la malla curricular, y realizar una mayor socialización de la misma. Esta propuesta curricular se presentará en agosto de 2014. (Informe de Autoevaluación de la Carrera, Plan de Mejoramiento p86).
- Los contenidos del Plan de estudio están en coherencia con el Perfil de Egreso y con las características de los estudiantes. Se aprecia la buena valoración hecha por los estudiantes de los contenidos del Plan Común de Bachillerato, en cuanto aporte para su inserción en la comunidad académica universitaria y para el desarrollo de la habilidad de comunicación escrita y oral en lengua materna y extranjera.
- Existe inconsistencia entre los nombres de las asignaturas, los contenidos y la orientación metodológica en el Plan de Formación Pedagógica. Mientras que los contenidos apuntan a la formación de un Profesor en Comunicación en Lengua Inglesa en Educación Media, la asignaturas de este Plan se orienta preferentemente hacia la formación

de un Profesor para la Educación Básica, si se toma en cuenta que existe una asignatura orientada para la enseñanza de los niños (Teaching English To Children) y otra orientada a la enseñanza de estrategias (Learning Teaching Strategies), la cual no permite apreciar si su orientación es hacia la enseñanza de adolescentes u otro grupo etario. Al respecto los estudiantes manifiestan que se encuentran mejor preparados en una metodología para la enseñanza de niños que en una para adolescentes, aspecto que es reconocido por los académicos y que es necesario atender.

- Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio son adecuadas y están en consonancia con la profundidad y diversidad señalada en los contenidos de las unidades respectivas. Sin embargo, la Carrera no cuenta con una Biblioteca actualizada en el área lingüística y en lingüística aplicada a la enseñanza de una lengua extranjera, evidencia que se manifiesta en que los estudiantes emplean mayor cantidad de recursos bibliográficos en línea que referencias bibliográficas para elaborar sus tesis.
- La selección e implementación de estrategias metodológicas y actividades de enseñanza aprendizaje, así como la diversidad de electivos de la especialidad y otras acciones que apuntan a incentivar a los estudiantes (certificaciones) permiten indicar que los métodos aplicados apuntan al logro de los objetivos previstos en el Plan de Estudios. Sin embargo, los Pares Evaluadores plantean que no se observó un sistema de coordinación que unifique los criterios para evaluar la eficacia de los métodos pedagógicos aplicados.
- En relación con los procesos evaluativos, explícitamente no se aprecia la existencia de mediciones intermedias o finales de las competencias

adquiridas por los estudiantes al egresar y, por consiguiente, no se conocen los estándares alcanzados. Los estudiantes, por su parte, requieren la necesidad de protocolizar la calendarización de actividades académicas y de evaluación de modo que la secuencia de inicio de semestre no sea alterada. Se espera que la revisión del Plan de Estudios permita resolver los problemas detectados en estos aspectos.

- La Carrera cuenta con mecanismos de nivelación y acompañamiento del proceso formativo y se valora el esfuerzo por mejorar las competencias sociales de los estudiantes, su orientación vocacional e inducción a la especialidad y motivación. Se destaca que en situación de evaluación, los estudiantes reciben retroalimentación oportuna de su actuación. Las brechas de conocimientos que presenta el ingreso de estudiantes provenientes de quintiles 1 y 2 son resueltas con acciones remediales a través de tutorías personalizadas. De forma incipiente se ha implementado un sistema de acompañamiento de estudiantes rezagados que presentan reprobaciones, iniciativa que pretende ser recurrente.
- La Carrera apoya la postulación de estudiantes a becas de pasantías en el extranjero a través del Mineduc. Aproximadamente el 25% de cada cohorte obtiene una beca por el alto nivel de competencia lingüística avalado por los resultados obtenidos en exámenes internacionales para obtener beca. También apoya a estudiantes en situación social vulnerable a través de becas estatales e institucionales de apoyo económico, alimentación y alojamiento.
- La Carrera cuenta con una Coordinación de Prácticas Profesionales con el propósito de mejorar la coordinación e interrelación entre la Institución universitaria y el medio escolar. Se requiere mayor socialización de sus

funciones en las distintas instancias institucionales (cátedras universitarias, supervisores de prácticas y colegios del entorno).

- De acuerdo a los empleadores, los estudiantes en práctica poseen una excelente preparación en la disciplina a enseñar, pero insuficiente preparación en actividades de administración educacional, manejo del libro de clases, conducción de reuniones de apoderados y manejo de estudiantes con dificultades sociales. Requieren mayor presencia de los supervisores de prácticas profesionales en los colegios.
- De acuerdo a la opinión de los estudiantes, se requiere realizar prácticas tempranas o actividades que los acerquen a la pedagogía, ya que ésta se conoce de manera tardía.
- En relación con los mecanismos de actualización vigentes, no se constatan propuestas y protocolos debidamente normados para la revisión y actualización del Perfil de Egreso y Plan de Estudios que garantice de forma oportuna los cambios e innovaciones disciplinarias y educacionales. Sin embargo, a pesar de que existen instancias de discusión sobre el Plan de Estudio y los Programas, además de las evaluaciones de los estudiantes que se realizan en los Consejos del Instituto, de la Escuela y de la Facultad cuyos resultados son presentados ante el cuerpo académico y alumnado, esto no es suficiente. Es necesario aumentar la frecuencia de estos procesos de actualización e implementar una metodología de trabajo periódica que asegure una participación más activa y orgánica del estamento docente a fin de mejorar su socialización en los distintos estamentos: estudiantil y académico.

- Otro aspecto que requiere revisión es la protocolización de la convalidación de estudios de aquellos alumnos que han logrado becas de pasantía en el extranjero.
- Se constata que la Carrera posee criterios y mecanismos de admisión claramente establecidos y de público conocimiento.
- La Carrera cuenta con un sistema de apoyo a los estudiantes que ingresan con el fin de superar deficiencias sociales o académicas iniciales, y una Unidad de Apoyo Estudiantil con acciones remediales y tutorías para nivelar estudios y apoyar el desarrollo de competencias lingüísticas. Esto ha permitido lograr el compromiso del estudiante con su proceso académico por lo que se constatan niveles bajos de deserción y reprobación y niveles de titulación adecuados. La Carrera ha titulado 105 profesores y de ellos 91 en los años 2010 a la fecha.
- La institución dispone de datos estadísticos para evaluar las tasas de progresión y finalización oportuna de estudios y permite acceder a recursos bibliográficos y participar en actividades académicas.
- El informe de Pares señala que la Carrera no cuenta con un sistema de seguimiento sistemático de egresados, por lo que adolece de valiosa información para poder llevar a cabo procesos de actualización curricular como corresponde.
- La Carrera ha impulsado acciones de vinculación con el medio local que se reflejan en el aumento del número de colegios que aceptan estudiantes en práctica profesional y la creación de una coordinación de práctica profesional a fin de optimizar dicha relación. Además brinda apoyo a los docentes para realizar perfeccionamiento de postgrados e investigaciones, lo que permite que los estudiantes tengan oportunidad

de participar en actividades de extensión con ponencias derivadas de sus investigaciones. Sin perjuicio de ello, se observa la falta de un proceso regular de participación, estable y periódica con el sector empleador, egresados y profesionales para abordar asuntos de planificación, desarrollo y revisión del perfil de a egreso y Plan de Estudios.

b) Condiciones de Operación

- La Carrera tiene una estructura organizacional de nivel central y posee políticas organizacionales claramente establecidas y conocidas por los diferentes estamentos. Sus estatutos y normas existentes permiten que la Carrera se organice adecuadamente. El balance entre autonomía de la Unidad y dependencia de la Institución es adecuado para los propósitos de la Carrera. Su funcionamiento es regulado y normado con procedimientos específicos para cada actividad e instancias de solución de problemas.
- Existe un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la Carrera, asegurando una distribución y uso racional de los recursos. La Carrera cuenta con mecanismos que le permiten identificar y comprobar condiciones de estabilidad y viabilidad financiera.
- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas y proporcionan el contexto para la definición de normas y funciones. La Carrera cuenta con un equipo de gestión y cuerpo académico comprometido, con conocimientos sólidos de la disciplina y del campo

laboral. Se percibe una preocupación por la buena marcha de la Institución y de la Carrera.

- Se reconoce la existencia de un clima organizacional y laboral sinérgico que favorece la participación y comunicación entre los docentes para la mejora de procesos y procedimientos, y entre colegas, institución y estudiantes. Se constata que los estudiantes tienen fácil y rápido acceso y comunicación con docentes y directivos cuando plantean situaciones a resolver para normalizar su proceso de aprendizaje.
- El cuerpo docente de la Carrera tiene calificaciones académicas, especializaciones y experiencia profesional adecuadas para el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, los Pares Evaluadores manifiestan la necesidad de aumentar la dotación y dedicación del equipo de profesores de la especialidad y contar con una planta más amplia de profesores de jornada completa, por cuanto es insuficiente para cumplir con todas las tareas académicas.
- Existe una política de desarrollo, perfeccionamiento y capacitación de sus recursos humanos. Con apoyo institucional, los docentes de planta poseen o están en proceso de obtener su doctorado y cuentan con investigaciones financiadas por la Institución. Se promueve y apoya la realización de postgrados en Chile o en el extranjero.
- Existe una política de contratación del personal docente por medio de concursos nacionales e internacionales que fija los lineamientos de vinculación contractual con la institución y son de público conocimiento por la comunidad académica. Sin embargo, dada la escasez de doctores en Lingüística Aplicada se ha recurrido a integrar a académicos jóvenes que cursan postgrados en la institución.

- La Carrera cuenta con personal administrativo adecuado en número y calificado para el cumplimiento de sus tareas y funciones. Es bien valorado por todos los estamentos de la Carrera.
- La infraestructura que dispone la Carrera le permite un entorno favorable para la integración de profesores y estudiantes como comunidad. Se cuenta con espacios óptimos para la identidad de sus estudiantes con el quehacer de la Carrera. Dispone de salas de teatro, estudios de proyección, de películas, grabación auditorios, centro de alumnos. Cuenta con salas de clase y laboratorios de computación con equipo en cantidad adecuado, aunque se recomienda aumentar el número y actualización de software.
- La Carrera cuenta con un servicio de Bibliotecas espacioso y bien organizado, con una Videoteca que le permite darse a conocer en el medio e interrelacionarse activamente con él (English Corner). Sin embargo, posee una bibliografía escasa y poco actualizada en el ámbito de la Lingüística Aplicada.

c) Capacidad de Autorregulación

- La Carrera tiene propósitos claramente definidos, expresados en forma de metas y objetivos verificables, y conocidos por los miembros de la comunidad. Orientan de manera clara las decisiones que se adoptan, permitiendo que las actividades que se emprenden proporcionen un resultado académicamente satisfactorio.
- La Carrera está en condiciones de avanzar responsablemente en el cumplimiento de los propósitos institucionales. Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo toma de

decisiones. Los procedimientos se basan en información válida y confiable acerca de las condiciones que se desarrolla el Plan de Estudios y los aspectos administrativos.

- La Carrera mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la disciplina, de la profesión y del campo ocupacional. Conoce el medio laboral y profesional a través de la interrelación de los docentes con estos medios y los mecanismos de retroalimentación que mantiene a través de las incursiones de los estudiantes en el sistema escolar local y a través de las prácticas pedagógicas que realizan en práctica en contextos laborales.
- La preocupación institucional por la mejora continua proporciona planes de acción, vías de correcciones de las debilidades y aspectos a mejorar. Los pares evaluadores han constatado que la Carrera tiene presente las fortalezas y debilidades del proceso académico y su compromiso para implementar remediales en el corto plazo ya que se cuenta con un cuerpo directivo y de profesores altamente cualificado y motivados para articularse y avanzar como comunidad en los aspectos a mejorar.
- La Carrera cuenta con reglamentos institucionales y un marco regulatorio que considera los deberes y derechos de los estudiantes y académicos. Son de conocimiento público y sujetos a revisión constante.
- La información para postular a la Carrera es de público acceso, adecuada con respecto a las características de los procesos académicos y de formación. La difusión está a disposición de los estudiantes en el sitio web oficial institucional.
- El informe de autoevaluación se orienta a establecer un plan de mejora que da cuenta de objetivos a mediano y largo plazo, especialmente

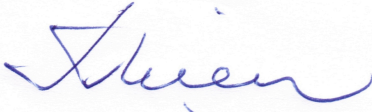
relacionado con los procesos de revisión del Plan de Estudio, de los procesos formativos de los estudiantes, seguimiento sistemático de egresados y logros de las actividades y programas de vinculación con el medio. Se evidencia la capacidad formalizada, responsable y permanente del equipo directivo y docente de identificar debilidades y fortalezas y su compromiso de implementar acciones de mejora efectivas en el marco de un programa de autoevaluación y desarrollo continuo.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa de la Universidad Austral de Chile, que conduce al título de Profesor en Comunicación en Lengua Inglesa y al grado académico de Licenciado en Educación y Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales, impartida en la ciudad de Valdivia, en jornada Diurna y modalidad Presencial.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa de la Universidad Austral de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Sergio Thiers Silva

DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.



Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.